

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA CELEBRADA  
EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

**PRESIDENTE**

D. José MUÑOZ ARIAS

**VOCALES**

D. Valentín ALZINA AGUILAR  
D. Iñaki CABASÉS HITTA  
D. Iñaki CRESPO SAN JOSÉ  
D. Juan José ECHEVERRÍA IRIARTE  
D<sup>a</sup>. Edurne EGUINO SASIAIN  
D<sup>a</sup>. Ana ELIZALDE URMENETA  
D. José Enrique ESCUDERO ROJO  
D. Antonio M<sup>a</sup> GOICOECHEA ARMENDÁRIZ  
D<sup>a</sup>. Itziar GÓMEZ LÓPEZ  
D. José M<sup>a</sup> IRISARRI OLLACARIZQUETA  
D. Sebastián MARCO ZARATIEGUI  
D. Peio MARTÍNEZ DE EULATE MAESTRESALAS  
D. José Antonio MENDIVE RODRÍGUEZ  
D. Jorge Agustín MORI IGOA  
D. Manuel ROMERO PARDO

En la Sala de Juntas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ubicada en la C/ General Chinchilla, 7 (Pamplona), siendo las **13 horas y 07 minutos** del día treinta de septiembre, reunida la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona bajo la presidencia de Don José MUÑOZ ARIAS.

Asiste, igualmente, D. Manuel LUMBRERAS NAVAS, Interventor de la Mancomunidad D<sup>a</sup> Amparo MIQUELEIZ ARRARÁS, Gerente de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> María Teresa DONÁZAR PASCAL

**PRIMERO.- ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR**

**VISTO** el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de agosto de 2014,

**SE ACUERDA** aprobarla por asentimiento.

**SEGUNDO.- RESOLUCIONES PRESIDENTE**

**VISTAS** las resoluciones adoptadas por el Presidente, desde la última sesión, correspondientes a los números 263-14 a 297-14, ambas inclusive,

**SE ACUERDA**, darse por enterados.

**TERCERO.- CONTRATACIÓN RED DE VENTAS TARJETA SIN CONTACTO**

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el 1 de julio, acordó aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de asistencia cuyo objeto es la contratación de la red de ventas de la nueva tarjeta sin contacto del transporte urbano comarcal en el área de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Con fecha 2 de julio fue publicado el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra.

Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 25 de agosto, procedió, tras la comprobación de la correcta presentación de la documentación previa, a la apertura y valoración de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas licitadoras, Panini España S.A., y Logista S.A., resultando las siguientes puntuaciones:

CRITERIOS		EMPRESAS PRESENTADAS	
Descripción	Puntuación máxima	LOGISTA, S.A.	PANINI ESPAÑA, S.A.
Adecuación y Calidad de solución técnica	23	19,16	13,28
Características de la red ofertada	22	13,47	9,47
Plazos de implantación	20	20,00	0,00
Mejoras	3	1,60	0,80
Criterios sociales	2	2,00	0,00

CRITERIOS		EMPRESAS PRESENTADAS	
Descripción	Puntuación máxima	LOGISTA, S.A.	PANINI ESPAÑA, S.A.
<b>TOTAL SOBRE Nº 2</b>	<b>70,00</b>	<b>56,26</b>	<b>23,55</b>

Posteriormente, con fecha 17 de septiembre tuvo lugar la apertura de las proposiciones económicas con siguiente resultado:

Empresa	Comisión (%)	Precio unitario personalizaciones (€)
LOGISTA S.A.	2,70	3
PANINI ESPAÑA S.A.	2,40	2,5

De ambos apartados de valoración resulta la siguiente puntuación total:

Empresa	Puntuación técnica	Puntuación económica	Puntuación total
LOGISTA S.A.	56,23	0	56,23
PANINI ESPAÑA S.A.	23,55	18,22	41,77

Presentada y comprobada la documentación exigida en el apartado 18 del Pliego de Cláusulas administrativas por la empresa candidata a la adjudicación del contrato, procede elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa Logista S.A.

#### SE ACUERDA, POR ASENTIMIENTO:

1. **ADJUDICAR** el contrato de la red de ventas de la nueva tarjeta sin contacto del transporte urbano comarcal en el área de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a la empresa **LOGISTA S.A.**, por ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido, conforme a los criterios de adjudicación, especialmente en lo que se refiere a plazos de implantación y solución técnica, siendo la comisión a abonar por la Mancomunidad por la prestación de este servicio del 2,70 % sobre cargas y recargas de títulos y monederos de transporte, y venta de derechos de uso de tarjetas, y el importe unitario por personalizaciones de 3 euros.

2. **DISPONER** en favor de la empresa **LOGISTA S.A.**, para la ejecución del mencionado contrato de asistencia, un gasto plurianual total de 2.034.765,28 euros (IVA incluido) con cargo a la partida 446/2260800 "Transporte Público / Gestión Red Recarga Tarjeta Transporte" de los presupuestos corriente y futuros que se expresan a continuación y por las siguientes anualidades:

<u>Presupuesto ejercicio</u>	<u>Importe dispuesto</u>
2014	71.342,22 euros
2015	668.474,80 euros
2016	668.838,44 euros
2017	626.109,82 euros

**3. REQUERIR al adjudicatario para que, en el plazo de 15 días, una vez transcurrido el plazo de suspensión a que se refiere el artículo 93.2 b) de la Ley Foral de contratos que se contará a partir de la remisión de la notificación de la presente Resolución, proceda a la formalización del contrato, previa constitución de la garantía definitiva y de la garantía especial para este contrato, exigidas ambas en el punto 19 del pliego.**

**4. NOTIFICAR la presente Resolución a los licitadores, con la indicación de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Resolución pone fin a la vía administrativa, y que podrá ser susceptible de los recursos y reclamaciones previstos en la cláusula 25 del pliego.**

#### **CUARTO.- BORRADOR PRESUPUESTOS 2015**

El Interventor, Sr. Lumbreras explica brevemente la documentación que se entrega, relativa al Presupuesto de SCPSA.

#### **QUINTO.- BORRADOR PLAN DE GESTIÓN 2015**

La Sra. Miqueleiz realiza un breve repaso sobre los Proyectos incluidos en el Borrador del Plan de Gestión 2015.

#### **SEXTO.- ORDENANZA PRECIOS C.I.A.**

#### **SÉPTIMO.- ORDENANZA PRECIOS R.U.**

La Secretaria realiza una breve exposición de las modificaciones en las Ordenanzas. Se plantea congelar las tarifas. Se entrega copia de las dos Ordenanzas en las que se señalan las modificaciones y se entrega un breve resumen de lo que se modifica.

El Presidente expone que, como en anteriores ocasiones, cualquier aclaración... sobre la documentación presentada se solicite por escrito a Itziar Echarri que se encargará de centralizarlas y distribuir las para su aclaración o análisis.

El próximo miércoles a las 16.30 se convocará una nueva sesión de esta Comisión Permanente en la que se informará el Presupuesto de Mancomunidad, incidiendo en el Transporte Comarcal.

#### **OCTAVO.- DATOS ESTADÍSTICOS**

**VISTO** el cuadro-resumen de los datos estadísticos correspondientes al mes de agosto de 2014,

**SE ACUERDA**, darse por enterados.

#### **NOVENO.- INFORMACIÓN PRESIDENTE**

El Presidente informa sobre el planteamiento realizado por el Ayuntamiento de Ultzama para que se analice la posibilidad de tratar residuos del ámbito de la Mancomunidad en la Planta de Iraitoz. Se está estudiando y se irá informando.

#### **DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Sra. Miqueleiz explica el accidente grave ocurrido a un trabajador de SCPSA mientras realizaba labores de limpieza del colector de Góngora. Manifiesta que la evolución es positiva aunque todavía es pronto para hablar de las consecuencias a medio o largo plazo.

El Sr. Romero pregunta por el Proyecto incluido como número 2 del Plan de Gestión, en relación con la decisión de la Mancomunidad de realizar la inversión de la nueva línea eléctrica a Góngora. .

La Sra. Miqueleiz le informa que son temas compatibles y que en cualquier caso el estudio del aprovechamiento del gas de Góngora como vehicular es un proyecto de investigación y desarrollo.

La Sra. Eguino pregunta por el Plan de Transporte y por el estudio que solicitó de bonificación de tasas a quien realiza compostaje comunitario.

El Presidente contesta que se está trabajando en un nuevo Plan de Transporte.

En cuanto a la bonificación de tasas la Sra, Miqueleiz contesta que es un asunto al que se le ha dado alguna vuelta, si se plantea realizar un estudio en condiciones deberá planificarse y propone incluirlo como objetivo en el Plan de Mejora del Área de residuos para el ejercicio 2015.

**Y NO HABIENDO** más asuntos de qué tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las **14 horas 30 minutos**, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, la Secretaria.